

# PO-CAL-01

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Versión No. 2

Fecha de la última revisión: 01 de Mayo 2024

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
JUAN CAMILO PLAZA	SANDRA LEYVA
COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE
	FECHA DE APROBACIÓN: 01 de Mayo 2024

## TABLA DE CONTENIDO

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.	3
2. DEFINICIONES.	3
3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	4
4. FINALIDADES.	5
5. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	6
6. EXCEPCIONES.	6
7. SUJETOS PASIVOS.	7
8. PROHIBICIÓN DE SUMINISTRAR DATOS SENSIBLES.	7
9. ACCESO A LA INFORMACIÓN.	7
10. SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES.	7
11. CONSULTAS Y RECLAMOS.	7
12. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.	8
13. MODIFICACIONES.	8
14. VIGENCIA DE LA POLÍTICA.	9

*La Política de tratamiento de datos personales de Club Colombia, tiene como fundamento el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012, sus decretos, resoluciones y circulares; así como lo dispuesto en la Ley 1273 de 2009 y Ley 2300 de 2023; al igual que los principios, derechos y garantías constitucionales, tendientes a la protección de los datos personales (habeas data), con el fin de proteger el tratamiento de los datos personales que nos han sido confiados y suministrados de forma voluntaria por nuestros socios, beneficiarios, empleados, clientes, proveedores, invitados y visitantes.*

## **1**      **Ámbito de Aplicación.**

El Club se sujetará a todo lo relacionado con la privacidad y tratamiento de datos personales establecido por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás que lo modifiquen, así como en el artículo 269F la Ley 1273 de 2009 y lo referido en la Ley 2300 de 2023; así mismo todas las normas relacionadas al habeas data.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable, y en general lo referente a la protección de la información personal obtenida dentro del desarrollo misional y habitual del Club.

## **2**      **Definiciones.**

Para efectos de entender el tratamiento de los datos personales, presentamos las siguientes definiciones, las cuales se encuentran atemperadas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

**Socio:** Persona natural que tiene una relación societaria y/o contractual con el Club.

**Beneficiario:** Persona natural que está facultada por el socio para recibir y utilizar los servicios del Club.

**Empleado:** Persona natural que labora para el Club, vinculado mediante un contrato laboral a cambio de una contraprestación denominada salario.

**Cliente:** Persona natural que utiliza los servicios del Club en virtud de la relación comercial vigente.

**Proveedor:** Persona natural y/o jurídica que suministra bienes y/o servicios al Club en razón de la relación comercial existente, no es indispensable la suscripción de un contrato.

**Invitado:** Persona natural que accede a los servicios del club a través de invitación otorgada por el Club o por el Socio.

**Visitante:** Persona natural que ingresa al Club para desarrollar actividades de tipo contractual, o relacionadas con el objeto misional del Club.

**Exempleado:** Persona natural y/ o jurídica que prestó sus servicios al Club mediante un contrato laboral y/o de prestación de servicios cuya relación contractual terminó por cualquiera de las causales establecidas en el contrato de trabajo y/o de prestación de servicios.

**Club:** Club Colombia.

**Centrales de Riesgo:** Entidades Financieras de Colombia que prestan el servicio de información que se refiere al comportamiento crediticio, financiero y comercial, y de transacciones comerciales de las personas; entidades tales como CIFIN (ASOCIACION BANCARIA) y DATA CREDITO (COMPUTEC).

### 3 Responsable del Tratamiento de Datos Personales.

El responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política es el Club Colombia, identificado con el NIT 890300521-2, ubicado en la ciudad de Cali en la Avenida 3 Norte No.16N-23, teléfono 6087600 y correo electrónico [servicioalsocio@clubcolombia.org](mailto:servicioalsocio@clubcolombia.org).

#### 4 Finalidades.

Los datos personales tendrán las siguientes finalidades, de acuerdo a las bases de datos que son tratadas por el Responsable, y de acuerdo a cada carácter así:

- **Socios:** Gestión administrativa, fiscal y contable; gestión económica, de facturación, de cobros y de pagos; comercialización de datos; gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas, profesionales, sociales y similares; históricos de relaciones comerciales; publicidad propia o por tercero, mercadeo y marketing, prospección comercial, comercialización de datos, actividades de fidelización de clientes; consulta, solicitud, suministro, reporte, procesamiento, transmisión, transferencia, uso, circulación y divulgación de toda información relacionada al comportamiento crediticio, financiero y comercial; gestión de la seguridad y control de acceso; y cualquier otra derivada de la Ley o de la relación contractual.
- **Beneficiarios:** gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, comercialización de datos, seguridad, gestión de clubes o asociaciones deportivas, culturales, profesionales y similares, actividades de fidelización de clientes.
- **Empleados:** Acatar las obligaciones propias de la relación laboral, gestión de nómina, beneficios legales y convencionales, evaluaciones de desempeño y calidad, gestión fiscal, económica y contable, comercialización de datos, seguridad, gestión de trabajo temporal, prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo, selección y promoción de personal, y cualquier otra derivada de la Ley o de la relación laboral.
- **Clientes:** Gestión administrativa, de cobros y pagos, de facturación, económica, contable, y fiscal, comercialización de datos, seguridad, históricos de relaciones comerciales, publicidad propia o por tercero, mercadeo y marketing, prospección comercial, gestión de clientes, y cualquier otra derivada de la Ley o de la relación contractual, actividades de fidelización de clientes.
- **Proveedores:** Gestión administrativa, fiscal, de cobros y pagos, económica y contable, seguridad, históricos de relaciones comerciales, gestión de proveedores, y cualquier otra derivada de la Ley o de la relación contractual.
- **Invitados – Visitantes:** actividades de gestión administrativa y de control, seguridad de acceso, comercialización de datos, gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales.

Eventualmente los datos podrán ser compartidos con terceros, aliados estratégicos, organizaciones del sector, y autoridades que ejerzan funciones de inspección, control y vigilancia, también se podrán utilizar para remitir información comercial, legal, de interés general, entre otras.

Los datos personales se mantendrán durante la vigencia del Club Colombia como entidad privada, o por el tiempo que sea requerido por el ordenamiento jurídico colombiano o teniendo en cuenta la relevancia propia de los fines para los que fueron recopilados, en todo caso el Club Colombia se encuentra en la obligación de garantizar la reserva de la información, aun después de finalizada la relación con los titulares de los datos.

Las imágenes, fotografías, videos recolectados a través de las cámaras de video vigilancia, de manera interna o a través de proveedores de servicios de fotografía y video, y demás medios dispuestos por el Club, en el ingreso a las instalaciones y a los eventos realizados por el Club, serán protegidos a través de medidas de seguridad que garanticen su tratamiento autorizado y adecuado.

## **5 Principios de la Política de Tratamiento de Datos Personales.**

El tratamiento de datos personales se sujetara a los siguientes principios:

- Legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, los cuales se encuentran plenamente definidos en el artículo 4 de Ley 1581 de 2012.

## **6 Excepciones.**

El régimen de protección de datos personales no será de aplicación en los siguientes casos:

- A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- A las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- A las Bases de datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- A las bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales;
- A las bases de datos y archivos regulados por la Ley 1266 de 2008;
- A las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.
- La inscripción en el RNE de acuerdo a la Ley 2300 del 2023, no implica la no prestación de servicios de mensajes comerciales o publicitarios solicitados por nuestros accionistas, miembros de junta directiva, socios, beneficiarios, empleados, contratistas, clientes, proveedores, invitados y visitantes; antes de realizar la

inscripción correspondiente, ni tampoco aquellos que sean solicitados expresamente con posterioridad a dicha inscripción.

## **7 Sujetos Pasivos.**

La presente política aplica para nuestros accionistas, miembros de junta directiva, socios, beneficiarios, empleados, contratistas, clientes, proveedores, invitados, visitantes, y demás personas naturales y/o jurídicas con las cuales el Club tenga y/o haya tenido relación contractual alguna.

Aquellos datos de los que sea responsable cualquier sujeto pasivo con ocasión de relaciones contractuales, el Club asumirá en razón del principio de la buena fe que han sido recolectados y tratados con apego a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.

## **8 Prohibición de suministrar datos sensibles.**

El titular no se encuentra en la obligación de suministrar datos personales sensibles, como aquellos que revelen el origen racial, étnico, político, convicciones religiosas, asociación a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, partidos políticos, al igual que los relativos a los derechos fundamentales de la salud, intimidad y libertad.

De ser necesario de parte del Club, la recolección de aquellos datos considerados como “sensibles” se requerirá la autorización del titular del dato.

## **9 Acceso a la Información.**

El titular del dato personal tendrá derecho a solicitar de forma gratuita el acceso a los datos personales que se tenga en nuestro poder, además de conocer, actualizar y rectificar los datos personales cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, al igual que solicitar la eliminación de aquellos datos personales que se encuentren prohibidos por la Ley o que no hayan sido autorizados.

## **10 Supresión de Datos Personales.**

El titular puede solicitar la supresión de sus datos cuando:

- No sean necesarios para la finalidad recolectada.
- Cuando los mismos no estén siendo utilizados conforme lo indicado por la normativa vigente, así como en contravía de los derechos y garantías constitucionales.
- Vencimiento del plazo indicado para los fines que fueron recolectados.

## **11 Consultas y Reclamos.**

Las consultas y reclamos de parte del titular del dato personal debe sujetarse a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, las cuales se deben dirigir por escrito a la ciudad de Cali en la Avenida 3 Norte No.16N-23 Departamento de Calidad, al correo electrónico [servicioalsocio@clubcolombia.org](mailto:servicioalsocio@clubcolombia.org), o a través de la página web [www.clubcolombia.org](http://www.clubcolombia.org), indicando:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de la petición.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

La respuesta de las consultas y reclamos se realizaran dentro de los 10 y 15 días hábiles a partir de la fecha de recibido respectivamente.

## **12 Seguridad y protección de la información recolectada.**

La información recolectada será procesada manteniendo las mejores prácticas de seguridad y protección física como tecnológica con la finalidad de evitar el acceso no autorizado o ilegal, o la perdida accidental u ocurrencia de daños a la información, se mantiene las correspondientes salvaguardas físicas, electrónicas y de procedimiento en relación con la recolección, almacenamiento, uso y divulgación de la información, y de acuerdo a las medidas de seguridad definidas en la Política de Seguridad de Información del Club.

## **13 Modificaciones.**

El Club podrá en cualquier momento realizar modificaciones a la presente política, las cuales serán publicadas en el portal web del Club, o en el medio que esta determine.

En todo caso, el Club se compromete a notificar a los sujetos pasivos sobre cualquier cambio en la dirección registrada para tales efectos.



#### 14 Vigencia de la Política.

La presente política entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Los aspectos no tratados en la presente política se regirán por la Ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario, y demás normativa relacionada con el principio de Habeas Data.

#### 15. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN	CAMBIO REALIZADO
1	Octubre del 2016	Elaboración inicial del documento.
2	01 Junio 2021	Actualización de la imagen del Club.
3	01 mayo del 2024	Actualización de acuerdo a lo establecido en la Ley 2300 del 2023 y el formato asociado para la autorización del tratamiento de datos personales.